

LUNES, 27 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 78

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2015-3989 *Información pública de solicitud de licencia para reforma y ampliación de actividad de supermercado en avenida Cantabria 105.*

Don Carlos Vallejo Carrasco, en representación de LIDL Supermercados, S. A.U., ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa licencia municipal para reforma y ampliación de actividad de Supermercado, en la Avenida Cantabria, número 105, de esta ciudad.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Reinosa, 11 de marzo de 2015.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

2015/3989